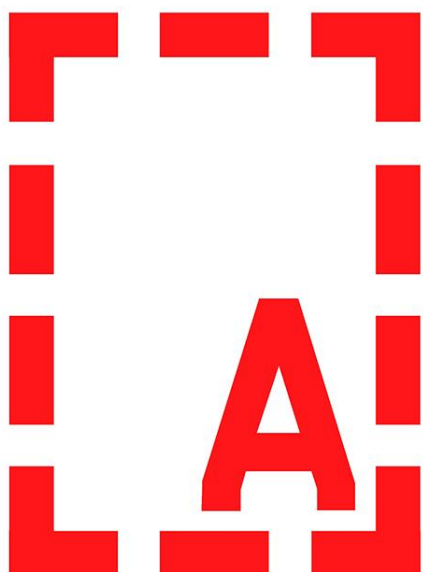




Mostra d'Arquitectura Internacional Catalana

2a edició

[1]

Segunda Muestra
Internacional de
Arquitectura
Catalana

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

DEBIDO A PETICIONES RECIBIDAS SE AMPLÍA EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN HASTA EL 23 DE OCTUBRE

El Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC), a través de la Mesa de Muestras, convoca la Segunda **Mostra Internacional d'Arquitectura Catalana** con el objetivo de registrar, destacar y divulgar la obra realizada por arquitectos que trabajan fuera del Estado.

Las inscripciones se abrirán el 20 de julio y finalizarán el 14 de octubre de 2016. Se podrán presentar arquitectos colegiados en el COAC o otros arquitectos según se especifica en las bases de la convocatoria.

En el marco de la Muestra se convoca también el **Premio Fundación Banc Sabadell a la Innovación**, que tiene la voluntad de reconocer el esfuerzo de los profesionales que utilizan su talento para conseguir la excelencia más allá de las fronteras del Estado.

A la Muestra y al Premio se pueden presentar obras finalizadas entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015.

Consultad las bases de la Muestra [2]

Consultad las bases del Premio [3] [4]

Preguntas frecuentes [5]

Inscripciones [6]

Información legal

[7] Colabora

B Sabadell
Fundació

20/07/2016

Tornar [8]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://213.151.109.9/es/segunda-muestra-internacional-de-arquitectura-catalana>

Links:

[1] <http://213.151.109.9/es/segunda-muestra-internacional-de-arquitectura-catalana>

[2] http://213.151.109.9/sites/default/files/users/174/bases_2a_ed_mostra_internacional_castbis.pdf

[3] http://213.151.109.9/sites/default/files/users/174/bases_2a_ed_premi_internacional_castbis.pdf

[4] http://213.151.109.9/sites/default/files/users/174/bases_2a_ed_premi_internacional_cat.pdf

[5] http://213.151.109.9/sites/default/files/users/174/preguntes_mes_frequents_3.pdf

[6] http://www.arquitectes.cat/iframes/mostra_new/index.php/inscripcio/14

[7] <http://www.arquitectes.cat/ca/informacio-legal>

[8] <http://213.151.109.9/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>